

**BERICAP, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Bericap, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en La Roca del Vallés, polígono industrial «Can Font», el próximo 26 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación del cargo de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Remuneración Consejeros para el ejercicio 2002.

Sexto.—Aumento de capital con cargo a reservas.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos anteriores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Roca del Vallés, 9 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Roca Puig.—21.256.

**BETA CERO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía mercantil «Beta Cero, Sociedad Anónima»*

El órgano de administración de «Beta Cero, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las trece horas, en la avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, de Madrid, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Luis Gavilán Osét.—21.717.

**BLAU DE MENORCA, S. A.***Anuncio de reducción de capital*

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal extraordinaria de la sociedad «Blau de Menorca, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el 13 de mayo de 2002, en su domicilio social, carretera Arta-Pto. Alcudia, sin número, 07458 Santa Margarita, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 156.263,15 euros, fijando el mismo en la cifra de 1.406.368,32 euros, mediante la amortización de acciones propias.

Segundo.—Proceder a la amortización de 520 acciones, por un valor nominal de 156.263,15 euros.

La oferta de compra de acciones ha sido hecha de modo personal a todos los accionistas por el procedimiento establecido en el artículo 158.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Margarita, 13 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.719.

**BLUE CHIP  
INVERSIONES, S.I.M., S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo décimo adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 29 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de sociedad de inversión mobiliaria de fondos.

Sexto.—Ratificación del acuerdo noveno adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 29 de junio de 2001, relativo a la nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales y nueva modificación, si procede, de los mismos, al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Noveno.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por 1.000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo

lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.212.

**BODEGA ANTIGUA USANZA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Administrador solidario de «Bodega Antigua Usanza, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), calle Garugele, sin número, el día 19 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Administradores solidarios.

Cuarto.—Acuerdos complementarios.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

San Vicente de la Sonsierra, 17 de mayo de 2002.—Rubén Rodríguez Ruiz, Administrador solidario.—21.167.

**BODEGAS BRETÓN Y CÍA., S. A.**

De conformidad con lo dispuesto y autorizado por el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Bretón Lasanta, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la «Compañía Bodegas Bretón y Cía., Sociedad Anónima», a celebrar a las diecisiete horas del día 25 de junio de 2002 en el domicilio social sito en Logroño, avenida Lope de Vega, número 20, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del siguiente día, 26 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la escisión de rama de actividad de «Bodegas Bretón y Cía., Sociedad Anónima», para su aportación a «Bodegas del Camino, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de La Rioja en fecha 15 de mayo de 2002.

Quinto.—Reducción del capital social y reservas como consecuencia de la escisión parcial.

Sexto.—Cambio de la denominación social.

Séptimo.—Modificación de los artículos 1.º y 5.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Aprobación del Acta en la forma legal procedente.

Las menciones mínimas del proyecto de escisión legalmente exigidas son las siguientes:

A) Sociedad escindida: «Bodegas Bretón y Cía., Sociedad Anónima», con domicilio social en Logroño (La Rioja), avenida Lope de Vega, número 20